



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58155


Minas, 6 de diciembre de 2023.

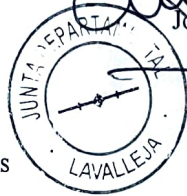
RESOLUCIÓN N° 260/2023.

VISTO: el informe de la Comisión de Legislación y Turno de fecha 28 de noviembre de 2023.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Realizar un convenio con Hemocentro Maldonado para que en el mes de octubre de cada año se haga una jornada de donación de sangre en la Junta Departamental de Lavalleja.
- Realizar los trámites correspondientes a los efectos de llevar a cabo el mencionado convenio.


María I. Rijo Mifalbes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente